CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	Convenio Interadministrativo 005 de 2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
Contratista	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO, EICVIRO E.S.P.
Identificación (C.C. / NIT)	Nit.: 800116625-4
Representante legal	MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
Identificación representante legal	C.C. N° 60.411.834 de Villa del Rosario
Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha de inicio	06 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
CDP No.	00 002468 DE NOVIEMBRE 04 DE 2025
RP No.	00 002481 NOVIEMBRE 06 DE 2025
Valor del contrato	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 1.428.616.447.00).
Valor a cobrar en el presente informe	QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($ 571.446.578,80).
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	**90%**

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	SI
Adición en valor	N/A
CDP adicional	N/A
RP adicional	N/A

Valor total del contrato	N/A
Adición en tiempo	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
Nueva fecha de terminación	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
Avance de ejecución del adicional	90%

3. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En mi calidad de Supervisor del contrato previamente indicado, y una vez revisados los soportes documentales, el informe presentado y las evidencias allegadas por el contratista, certifico que durante el período evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, conforme a las actividades que se relacionan a continuación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, Y LA EMPPRESA DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO (EICVIRO) PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Pagos parciales, contra la facturación presentada por el contratista de obra seleccionado por EICVIRO ESP previa verificación, certificación y aprobación de la supervisión del contrato de obra y del convenio, conforme a las cantidades de obra ejecutadas, los avances físicos certificado y los precios unitarios contratados.

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	$ 1.428.616.447.00	—
Valor adición	$ 0,00	—
Total pagado a la fecha	—	$ 714.308.223,50
Valor pendiente por pagar	—	$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	$ 571.446.578,80
Saldo pendiente por ejecutar	—	$ 142.861.644,70
Sumas iguales	$ 1.428.616.447.00	$ 1.428.616.447.00

5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	000560	$ 714.308.223,50
2	—	—
3	—	—

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSION	COLPENSIONES	2026-02	2026-02-25	9500189382	$ 2.282.600
SALUD	SANITAS	2026-03	2026-02-25	9500189382	$ 537.100
CCF	COMFANORTE	2026-02	2026-02-25	9500189382	$ 537.100
ARL	POSITIVA	2026-02	2026-02-25	9500189382	$ 327.100

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSION	COLPENSIONES	2026-03	2026-04-16	9502934374	$ 1.699.000
SALUD	SANITAS	2026-04	2026-04-16	9502934374	$ 399.700
CCF	COMFANORTE	2026-03	2026-04-16	9502934374	$ 828.300
ARL	POSITIVA	2026-03	2026-04-16	9502934374	$ 243.500

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Yo, **DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1090.462.513 expedida en Cúcuta Norte de Santander, en mi calidad de Supervisor, CERTIFICO que **LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO, EICVIRO E..S.P., Nit.: 800116625-4 R/L. MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ C.C. N° 60.411.834 de Villa del Rosario**, en ejecución del Contrato convenio interadministrativo No. 005 DE 2025, cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, Y LA EMPPRESA DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO (EICVIRO) PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.", dio cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el **10 de FEBRERO del 2026 al 16 de ABRIL de 2026**, conforme al informe y soportes documentales verificados.

Así mismo, certifico que el valor a reconocer y pagar asciende a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($ 571.446.578,80)**, correspondiente al pago No. **(2) de (3)** previstos en el contrato, y que el contratista acreditó oportunamente el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la documentación aportada.

Para constancia se firma en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO del año 2026.

DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE
Subsecretario de Vías e Infraestructura
Supervisor

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
R/L. EICVIRO E.S.P.
Contratista de Convenio

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Carlos Andrés Pérez C	Prof. Universitario	
Revisó y aprobó:	Diego Fernando Carrillo Duarte	Sub Srio. Vías e Infraestructura.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			